

Expte. SERV.02/2022

Asunto: Contratación del Servicio de
Catering de los Centros gestionados por
la Fundación FASAD M.P.

RECTIFICACIÓN CUANTIA ECONOMICA

Considerando la necesidad de servicio de Catering en los Centros gestionados por la Fundación FASAD M.P.

Según se refleja en el artículo 136 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014, debido a un error del importe en el lote 1 y lote 2 de la licitación, con un precio estimado de 445.000,00€ siendo el **precio estimado correcto 870.000 €**, dado que se introduce una modificación significativa de los pliegos, se procede a rectificar el anuncio en la Plataforma del Estado y en el Diario de la Unión Europea, y se publicará de nuevo el pliego, modificando de nuevo el cómputo del plazo de presentación ofertas, ampliando el mismo a 15 DÍAS desde su publicación en el Diario oficial de la Unión Europea (DOUE).

Lo manda y firma la Secretaria del Patronato de la Fundación FASAD M.P.: Dña. Beatriz Ordiz Barreiro.

En Oviedo, a 31 de mayo de 2022

El Órgano de Contratación



fasad

Fdo.: Dña. Beatriz Ordiz Barreiro
Fundación de Atención y Protección a
Personas con Dependencias

Secretaria del Patronato de la Fundación FASAD M.P